

DTR - 413

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023

CIRCULAR No. **273**

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ - ZONA NORTE, ZONA SUR Y ZONA CENTRO.

DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL – 31 DE JULIO DE 2023.

Apreciados servidores.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral; así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

En tal sentido, en aras de apoyar la Socialización del Proceso de Selección - Concurso Superintendencias que realizará la Comisión Nacional del Servicio Civil y atendiendo la directriz impartida por el Grupo de Bienestar y Gestión del Conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la SNR; por parte de esta Dirección, se ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial para el día **31 de julio de 2023, de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. (jornada continua)**, en las **OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ - ZONA NORTE, ZONA SUR Y ZONA CENTRO.**

Así mismo se informa, que TODO el personal adscrito a las oficinas antes mencionadas, debe participar de manera presencial y/o virtual en la Socialización del Proceso de Selección - Concurso Superintendencias que realizará la Comisión Nacional del Servicio Civil, que se desarrollará de **08:00 a.m. a 12:00 m.**, en las instalaciones del Cubo de Colsubsidio en la Ciudad de Bogotá.

Cabe resaltar, que el horario de atención al público el día **31 de julio de 2023**, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos antes citadas, será de **02:00 p.m. a 05:00 p.m. (jornada continua).**

Atentamente,


OLMAN JOSÉ OLIVELLÁ MEJIA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Revisó: Daniela López – Abogada Contratista DTR 